



Municipalidad
de San Salvador de Jujuy

DEPARTAMENTO EJECUTIVO

m ch

EXPEDIENTE N° 16 - 13046 - 2021 - 1.-

DECRETO N° 2443. 21. 040 .-

San Salvador de Jujuy, 09 NOV 2021,

VISTO:

Las actuaciones iniciadas por la Dirección de Espacios Verdes, referente a la contratación para obra de desmalezado mecánico y limpieza de diferentes espacios verdes de uso público de la Ciudad de San Salvador de Jujuy, (corte de césped en superficie plana), Zona Sur, conforme Provisorio N° 30 845 2021; y

CONSIDERANDO:

Que, la Dirección General de Compras y Suministros confeccionó Pliego de Bases y Condiciones Generales, para el llamado a Concurso de Precios N° 28/2021, para la ejecución de la obra "DESMALEZADO MECANICO Y LIMPIEZA DE DIFERENTES ESPACIOS VERDES DE USO PUBLICO DE LA CIUDAD DE SAN SALVADOR DE JUJUY, (CORTE DE CESPED EN SUPERFICIE PLANA), ZONA SUR", cuyo presupuesto oficial asciende a la suma de Pesos Dos Millones Seiscientos Setenta y Tres Mil Quinientos Veintiséis con Sesenta y Ocho Centavos (\$ 2.673.526,68);

Que, la Recepción de Sobres del referido Concurso está prevista para el día 17 de Noviembre de 2021, a horas diez (10:00) en la Dirección General de Compras y Suministros de la Municipalidad de San Salvador de Jujuy, sita en Avda. El Éxodo N° 215; o el primer día hábil siguiente, a la misma hora, si éste resultare inhábil, pudiendo presentarse solo aquellos proveedores que hasta la fecha y horario originalmente fijado hubieren presentado propuesta;

Por ello;

**EL INTENDENTE MUNICIPAL
DE LA CIUDAD SAN SALVADOR DE JUJUY
DECRETA:**

ARTICULO 1°.- Apruébese el llamado a Concurso de Precios N° 28 /2021, para la ejecución de la obra "DESMALEZADO MECANICO Y LIMPIEZA DE DIFERENTES ESPACIOS VERDES DE USO PUBLICO DE LA CIUDAD DE SAN SALVADOR DE JUJUY, (CORTE DE CESPED EN SUPERFICIE PLANA), ZONA SUR", cuyo presupuesto oficial asciende a la suma de Pesos Dos Millones Seiscientos Setenta y Tres Mil Quinientos Veintiséis con Sesenta y Ocho Centavos (\$ 2.673.526,68), erogación que será imputada en la Partida Presupuestaria afectada a tal fin. La apertura de Sobres está prevista para el día 17 de Noviembre de 2021, a horas nueve (09:00) en la Dirección General de Compras y Suministros de la Municipalidad de San Salvador de Jujuy, sita en Avda. El Éxodo N° 215; o el primer día hábil siguiente, a la misma hora, si éste resultare inhábil, pudiendo presentarse solo aquellos proveedores que hasta la fecha y horario originalmente fijado hubieren presentado propuesta.-

...///sigue

ARTICULO 2°.- Apruébese el Pliego de Bases y Condiciones Generales, para el llamado a Concurso de Precios N° 28 /2021.-

ARTICULO 3°.- Confórmese la Comisión de Pre adjudicación para el estudio y evaluación de las propuestas a presentarse en el Concurso de Precios N° 28 /2021, la que estará integrada por funcionarios de la Dirección General de Compras y Suministros, de la Secretaría de Servicios Públicos y de la Dirección de Espacios Verdes.-

ARTICULO 4°.- Por intermedio de la Dirección General de Compras y Suministros, procédase a remitir las correspondientes invitaciones de rigor a las firmas proveedoras interesadas en participar del presente Concurso Privado.-

ARTICULO 5°.- Publíquese en el Boletín Oficial Digital Municipal y pase para su conocimiento a las siguientes dependencias: Dirección General de Compras y Suministros, Dirección General de Presupuesto, Contaduría General, Tesorería General, Dirección Notarial, Dirección de Espacios Verdes y Dirección General de Auditoría Interna Municipal.-

Sr. GUILLERMO FERNANDO MARENCHI
Secretario de Servicios Públicos
Municipalidad de San Salvador de Jujuy



DR. PAUL E. JORGE
INTENDENTE
Municipalidad de S. S. de Jujuy